

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50 ptas.
Provincias, trimes re.	5'00 >
Extranjero.	10'00 >
Número suelto.	0'05 >
Idem atrasados.	0'10 >

Los pagos son anticipados

Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	0'50 ptas.
En 2.ª >	0'30 >
En 3.ª >	0'20 >
En 4.ª >	0'10 >
Noticias, reclamos y comunicados, id.	50'00 >

El impuesto del timbre á cargo del anunciante

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

La correspondencia, al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

## Fermentos

Siempre ha sido la característica de los gobiernos españoles, el prurito de vivir divorciados de la opinión pública, en la cual encarna el sentido común.

Pero nunca los gobiernos españoles llegaron á acentuar las distancias entre directores y dirigidos como en esta calamitosa y fatal etapa conservadora.

Los vicios internos que corroen ese partido acéfalo y descompuesto, trascienden á su vida pública: la desmoralización política ha llegado á tal extremo entre los usufructuarios del poder convertido en *mangonero*, que ya se han acostumbrado á prescindir de la clásica *hoja de parra*, piadosa encubridora de tantas y tantas cosas feas que el pudor y el recato mandan velar.

Asquea leer las informaciones políticas; produce náusea esa lucha de canibales que sostienen entre sí los caciques y caciquillos de la política personalista; repugna, mareea el impudor con que los *istas* de todos los puntos cardinales sacan á plena luz sus ambiciones, sus egoísmos y sus miserias.

Espectadores forzosos de ese espectáculo genuinamente marroquí, nos produce más tedio que ira, más lástima que indignación, más angustia que cólera, siquiera no sea más que por el pernicioso ejemplo que suponen para los de abajo las corruptelas de los de arriba, y por lo que esa cínica exhibición de impudores denigra el nombre de España en el extranjero.

Mientras, el pueblo, ese pueblo ineducado, semisalvaje, sumido en una semibarbarie africana por el abandono criminal de los hombres del régimen, se debate y lucha por incorporarse al mundo civilizado, por sacudir la herrumbre aplastante del hombre de la esclavitud y la incultura; mientras ese pueblo guiado por su instinto de conservación trabaja por raspar esa pátina de ranciedad que le avergüenza y le rebaja, los mangoneadores de la cosa pública no cejan en su labor suicida de retrotraernos á los tiempos malditos del favoritismo y la privanza.

Y luego se quejan, se duelen las fastidiosas personas sensatas de que todos los vicios que imprimieron carácter á las sociedades viejas, replandecen hoy en nuestra vida social.

¡Pero si no puede ser de otro modo! Nuestro fetichismo proverbial, el respeto absurdo á las distancias sociales, tan conservado entre nosotros hace que todas las miradas converjan en lo alto. Y si allí no ven otra cosa que inmoralidades, luchas sucias, liviandades y corrupción ¿qué han de hacer esos pobres analfabetos, obligados en virtud de su incultura á proceder siempre por imitación?

Pero ese foco de inmundicias, como todas las cosas, tiene algo de bueno. Es un hervidero de fermentos revolucionarios que continuamente desborda sobre las masas predisponiéndolas, compeliéndolas, empujándolas brutalmente hacia el día terrible.

Los más timoratos, los más recalcitrantes legalistas, los que siempre se han mostrado refractarios á los procedimientos de violencia, se persuaden con dolor de que tanta podredumbre no admite calmantes ni paliativos, pregonan á grito herido que solo el cauterio revolucionario con todos sus inconvenientes puede atajar la gangrena que amenaza de muerte á la patria.

El cinismo de los monárquicos es un arsenal para los adversarios del régimen. Ellos nos suministran armas mejor dichas; ellos se hieren, sugestionados por el vértigo loco del suicidio.

El día terrible se acerca. Hace falta no tener ojos para dejar de ver su *glueta*.

Después, cuando llegue sembrando duelos y ruinas, estos mismos que lo fraguan pondrán el grito en el cielo, si les queda tiempo para gritar.

Y abominarán de los radicales sin tener en cuenta que la revolución será el resultado de su propia labor.

## LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGURO

Vida, incendios y marítimos.

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

## Un discurso de Zulueta

En Villafranca del Panadés se ha celebrado un mitin de gran trascendencia, en el que ha hecho uso de la palabra el elocuente mantenedor de nuestros últimos Juegos Florales.

Aparte lo consolador que resulta ver á las masas obreras en el verdadero camino de su emancipación, en el terreno que nuestra constitución política y social les designa con mandato inexorable, si sus luchas y sus esfuerzos han de ser fecundos y reventores, D. José Zulueta tiene autoridad inexcusable en las cuestiones económicas, mercantiles y político-sociales.

No es Zulueta uno de esos oradores pirotécnicos que deslumbran á las muchedumbres indoctas con los lampagueos de elocuencia. En ese aspecto de su personalidad, tiene muy poco de español. Parece más un hombre, transplantado de Inglaterra, educado en la escuela noblemente positivista del sentido práctico.

Pero en otro orden de cosas, D. José Zulueta es español de buena cepa, de los que nos hacen falta para que nuestra regeneración deje de ser una utopía, uno de los buenos patriotas que más desvelos y más sacrificios se imponen por encauzar las energías nacionales en el sendero de la nueva vida.

Su palabra de apóstol, de vidente, acostumbrando á sondear el porvenir por la lógica inductiva de los hechos pasados y presentes, tiene una fuerza persuasiva incalculable, el discurso de Villafranca ha convencido á los obreros de que solo un cambio de régimen puede saciar sus nobles y legítimas aspiraciones de vindicación: las ovaciones frenéticas con que los proletarios de la culta y laboriosa población catalana premiaron la labor del Sr. Zulueta, demuestran que aquella multitud de trabajadores está identificada con el criterio del partido republicano, que aceptan el puesto que en la izquierda de nuestras filas les ofrecemos, sin que esto indique apostasía, ni renuncia de su derecho á perseguir tenazmente el triunfo ulterior de más avanzados ideales.

Esto constituye una halagadora promesa para el futuro. Cuando todos los enemigos de la libertad se fusionan para darle el golpe de gracia, lo menos que pueden hacer los adeptos de todas las escuelas verdaderamente liberales, es aliarse para atajar el paso á la ola reaccionaria que avanza.

Pero aparte de esto, el Sr. Zulueta ha puesto el dedo en esa llaga social que se llama administración.

Combatiendo duramente al gobierno que hace oídos de mercader á los gemidos de un pueblo hambriento, proponía un medio eficazísimo para suprimir ese odioso impuesto de consumos, esa contribución onerosa é injusta que casi hace imposible la vida de las clases proletarias.

Con una revisión no muy profunda en los servicios de Hacienda pública, con una simple reforma en los procedimientos tributarios, podrían obtenerse superabundantemente esos noventa millones de pesetas que el Estado percibe por la renta de consumos.

La oligarquía ambiente, el menos-

precio que aquí inspiran las leyes, lo refractario que el contribuyente español se muestra á la exacción de toda clase de impuestos, por la injusticia con que la tributación se reparte y por la despilfarradora inversión que se dá á los fondos públicos, han determinado una ocultación de riqueza exorbitante.

De ahí derivan muchos vicios. La inmoralidad administrativa, la resistencia al pago instituido en hábito, irritan de la desigualdad del sacrificio exigido á unos y otros contribuyentes.

No hace mucho se practicó una investigación minuciosa en la provincia de Madrid, y se descubrió tanta riqueza oculta, exenta de cargas tributarias que la provincia de Madrid que tributaba con el oneroso de veintinueve y pico por ciento de utilidades, tributa hoy el siete y décimas por ciento.

Antes muy pocos contribuyentes iban corrientes con la Hacienda, porque materialmente no podían soportar un impuesto tan exagerado; hoy casi todos pagan, en lo cual han ganado contribuyentes y Hacienda.

Pues ese caso de Madrid es aplicable á toda España. Descubriendo solo una décima parte de la riqueza oculta, seguramente daría más de los noventa millones que importa el cupo de consumos y quedaban las otras nueve décimas, porque la revisión debe ser total y hondísima, para redimir á los contribuyentes del impuesto abusivo que sobre ellos pesa.

De momento, por ahí debemos encaminar nuestros trabajos. Con toda la apatía que se nos come, en cuanto afecta á ejercicio del derecho, debemos los millares y millones de ciudadanos españoles que arrastramos una vida casi imposible, pedir enérgicamente una revisión de la riqueza tributable; que haga factible la supresión de los consumos.

Y si estos soñolientos anónimos que gobiernan, posponen el sagrado derecho de un pueblo misero y azotado de la hambre á los torpes intereses caciquiles, entonces laborar sin descanso para sustituirlos por otros hombres más compenetrados, más atentos con las necesidades populares.

El mitin de Villafranca del Panadés debe repercutir en toda España; debe traducirse en algo práctico y concreto.

## El Radical

ha aumentado considerablemente su lectura, haciendo extensiva á la cuarta plana la información local y la sección telegráfica.

Precio del número suelto:

5 CÉNTIMOS

AZUFRE DE LA

Compañía Franco-Española

SUBLIMADO, REFINADO MOLIDO,

son los mejores que se conocen. Para informes:

JUAN RODRÍGUEZ BURGOS

Plaza de Canalejas (antes Flores) 4.

## REFORMAS JUDICIALES

Un periodista madrileño ha celebrado una *interview* con el ministro de Gracia y Justicia acerca de los proyectos que hace tiempo se elaboran en aquel departamento sobre reorganización de los tribunales.

Hablaron primeramente de la nueva ley orgánica del poder judicial redactada por el Sr. Montero Ríos. El ministro dijo que el gobierno tenía aceptado el compromiso de llevarlo á la *Gaceta* para que, si á los noventa días de su publicación no lo discuten las Cámaras, sea ley.

—Yo he de llevarlo en cuanto pueda, dijo el Sr. Ugarte; probablemente antes de que se reúnan las Cortes; pero ante todo he de hablar con el Sr. Montero.

## CENTRO BARCELONES.—QUINTAS

(Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.)

DOMICILIO SOCIAL: CÁRMEN 42.—1.º—BARCELONA

Esta asociación, legalmente autorizada por el gobierno y con Delegaciones en toda España, admite suscripciones para la próxima quinta, al precio de 750 pesetas, siendo ésta la cantidad por la cual han sido siempre redimidos todos los socios soldados, después de dejar garantidos por DOCE AÑOS la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de comercio, sin que éstos sean levantados hasta la época de la redención.

Para informes, prospectos y suscripciones, al Delegado general de la provincia, DON FRANCISCO CRUZ FERRER, Calle del Emir, 13.—ALMERIA.

—¿El proyecto tal como está? preguntó el periodista.

—No; algunas cosas sufrirán modificación. *Única instancia en lo civil y procedimiento similar al contencioso-administrativo* es mi ideal. Se han de suprimir, por tanto, por doloroso que sea, las Audiencias territoriales, quedando sólo jueces instructores de causas y pleitos y una Audiencia en cada provincia con su Sala de lo civil. En el procedimiento se procurará que, á semejanza de lo contencioso se discuta y falle al mismo tiempo fondo y forma, para que no se produzcan esas demandas incidentales, que sólo sirven para alargar y encarecer los pleitos.

—¿Y acepta usted los Tribunales de partido?

El Sr. Ugarte dijo sonriendo: —Permitame usted que acerca de este punto le reserve por ahora mi pensamiento. Lo mismo le digo á usted sobre el Tribunal senatorial de responsabilidad judicial...

—Y de los procuradores, ¿qué hace usted?

—Ya lo he dicho. Lo mismo que en la jurisdicción contenciosa: el que lo quiera tener que lo tenga, pero no será obligatorio.

—Los escribanos, por lo tanto, ¿estarán á sueldo?

—Claro está. La cuestión es simplificar y abaratar la administración de justicia hasta el último límite, conseguir que el litigante acuda confiado á los Tribunales.

—Diga usted, señor ministro: ¿continuarán aquellas fianzas que se exigen á los abogados para recoger los autos?

—Nada de eso subsistirá.

—¿Y la justicia municipal?

—De esa justicia quisiera hacer un organismo completamente nuevo... más enaltecido... Separar el Registro civil del Juzgado... Estoy estudiándolo... Ya veremos como le doy forma.

—... El Código penal es otra de mis preocupaciones—dijo el ministro—. No hay más remedio que reformar en algunos puntos sus tres libros.

El delito de *duelo* no debe existir, porque ya están castigados aparte el homicidio, las lesiones y la proposición de cometer uno de estos vulgares delitos. Reconocer que el duelo debe ser castigado en tales y cuales casos, dando por buena la existencia de padrinos, testigos, etc., como la da hoy el Código, equivale á tanto como reconocer su existencia. Y yo, ni bajo el aspecto social, ni bajo el legal, lo admito.

Hay que hacerle desaparecer de la ley. Y una vez desaparecido, bastará decir: ¿No ha habido heridos? Pues se castigará la *proposición* á cometer un delito. ¿Hubo lesiones? Se castigarán los hechos como tal delito de *lesiones*, según el tiempo de su curación. ¿Acabó la muerte de alguno de los combatientes? Pues ahí está el artículo 419, que castiga el *homicidio*. Ni más, ni menos.

—Un ministro de Gracia y Justicia hubo, no hace mucho tiempo, que quería borrar también del Código el delito de *juegos prohibidos*.

—Eso es imposible, porque el juego prohibido tiene los caracteres de la estafa. Lo que se debe hacer es definir cuáles son los juegos cuya prohibición constituya delito.

—Hay algunos delitos que se cas-

tigan con verdadera crueldad, tal como las falsificaciones.

—Si, señor, es muy cierto; tan cierto, que los Tribunales llegan muchos á condenar estas falsedades como cometidas por *imprudencia*, por huir de tener que imponer tan severas penas. Esta severidad, reminiscencia de otros tiempos, no puede continuar y habrá que ser más humano.

Y sigue el ministro hablando del Código:

—En el libro primero también haré reformas. Desaparecerán todas las circunstancias atenuantes y agravantes, porque me parece ya empresa verdaderamente irrealizable la de pretender encerrar en preceptos de á tres líneas todos los cambiantes de la vida, todas las pasiones, todas las circunstancias, que pueden influir en los delitos para aminorarlos ó agravarlos. Eso fuera de las circunstancias *fundamentales* que especifiquen el delito, hay que dejarlo al Tribunal, para que lo defina en cada caso y, con arreglo á su criterio, suba ó baje la pena...

—¿Y las eximentes?

—Esas quedarán, porque si la ley es la que define el delito, la misma ley tiene que decir el *por qué* no se delinque.

Prosigue el Sr. Ugarte:

—También he de hacer una importante modificación en el libro tercero ó sea el de las faltas, al cual van á ir á parar muchos *hurtos*, muchas *lesiones* y muchos *daños*, que hoy se castigan como delitos cuando ni siquiera merecen este nombre.

## Mercado de metales

Londres 6 Enero 1905.

Cobre Barra Chile.	L 68 13. 9.
id. id. á 3 meses.	> 69. 1. 3.
Estañol del Estrecho.	> 132. 2. 6.
id. á 3 meses.	> 132. 10. 0.
id. Inglés lingotes.	> 133. 0. 0.
id. id. barritas.	> 134. 0. 0.
Plomo Español.	> 13. 3. 9.
Hierro Escocés.	> 55. 3. 3.
id. Middlesboro.	> 50. 7. 7.
id. Hematitas.	> 58. 3. 3.
Acciones Río Tinto.	> 62 12. 6.
id. Tarsis.	> 5. 7. 6.
Exterior Español.	> 89. 3. 8.
Plata Onza.	> 27 7. 8.
Cambio á 3 meses.	> 00
Cobre B. S.	> 73- 0-0
Antimonio.	> 38- 0-0

Telegramas de Thomas Morrison y Compañía Ltd. Huelva, Barcelona, Londres, Bilbao y Almería.

## Dentista

Especialidad en dentaduras sin pañador y extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones.

TORIBIO ALVAREZ,  
Príncipe 8, principal.

## NOTAS DE LA GUERRA

Telegrafan de Tokio que ha terminado la evacuación de Puerto Arturo, siendo trasladados los últimos prisioneros.

El número total de estos es de 24.369, entre ellos 878 oficiales y funcionarios.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc. etc. ejecutados con la máquina

**DOMESTICA BOBINA CENTRAL**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

*Máquinas para toda industria en que se emplea la costura*

# Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: **ADCOCK y Compañía**

SUCURSALES EN ALMERÍA:

Almería.—Puerta de Purchena, núm. 4.

Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.

H. Overa.—Calle del Sepulcro, núm. 2.

Créese que los prisioneros serán internados á Osatra, Hiroshina, Nodji y Furuoka.

El almirante Togo ha levantado el bloqueo á la península de Liao Tung; esto no obstante, ningún buque, excepto los del Japón, podrá entrar en Puerto Arturo sin previo permiso de los japoneses.

En la Legación del Japón han comunicado una parte de Nogi, confirmando las cifras de los prisioneros transportados.

441 oficiales y 229 asistentes quedan en libertad, empeñando para ello su palabra de honor. Los generales Fok, Smimoff, Corbatonsky y el almirante Willmann, prefieren la cautividad á empeñar su palabra de honor de que no han de volver á la guerra, pues si Rusia los necesitara, estando en libertad, volverían al campo de batalla.

El general Stoessel partirá de Dabay el día 12 de este mes, camino de San Petersburgo.

Telegrafían de Petersburgo que un grupo de oficiales superiores ha mandado un telegrama, encabezado por el general Mitchenko desde Mukden, desmintiendo rotundamente la información que desde el teatro de la guerra ha remitido el corresponsal postal y telegráfico del *Novoje Vremia* pidiendo la situación del ejército que opera en la Mandchuria, diciendo que está desaharrado, hambriento y sin ánimo para luchar.

Los oficiales manifestaban que todo esto es incierto, pues los soldados tienen una inmejorable salud, están muy bien comidos, mejor vestidos y calzados y con un espíritu excelente y con más ánimos y deseos de lucha que nunca.

El ministro japonés Yakshira, con residencia en Washington, ha desmentido las noticias propaladas por los periódicos de que el Japón quiere la paz.

El Japón—añadió—no ha pedido la paz, teniendo por intermediario á los Estados Unidos, ni de ninguna otra potencia; pues ni lo ha intentado ni tiene intenciones de hacerlo.

El Japón—continuó el ministro—se propone enviar un Cuerpo de ejército á Puerto Arturo y otro á reforzar el ejército de Liao Yang, y esto, claramente demuestra el escaso interés que tenemos, por ahora, los japoneses en que termine la guerra.

Los japoneses intentan establecer en Puerto Arturo una importante estación naval.

En Tokio dicen que el gobierno prepara la negociación de un empréstito.

Será el cuarto de los que ha realizado el Japón para continuar la guerra.

Dicen de San Petersburgo que Witte volverá á ser ministro; asegurando sus amigos, que si esto se confirma; se lograría la paz en varios meses.

Aseguran en Londres que la tercera escuadra rusa saldrá de Libau á fin de Enero.

Por noticias de Puerto Arturo, se sabe que la mitad de los oficiales prisioneros, compartirán la cautividad con los soldados.

Fok ha declarado que el Japón continuará obligando á los japoneses á hacer ejercicios.

Sr. Nougues, la multitud, que llenaba materialmente los andenes de la estación, tributóle una ovación delirante.

Saludáronle 16 banderas de otras tantas colectividades republicanas y comisiones de Guipúzcoa, Navarra, Alava, Santander.

En Durango nunca se ha presenciado acto tan memorable. Los propios neos así lo reconocen.

El mitin monstruo verificóse en el frontón y resultó de una grandeza sencillamente imponderable.

El local hallábase, desde mucho antes de la hora anunciada para comienzo del mitin, completamente lleno de público.

Al llegar el Sr. Nougues fué saludado por una ruidosísima salva de aplausos.

Después de hablar los oradores de la Juventud republicana de Bilbao, todos ellos aplaudidísimos, ocupó la tribuna el elocuente diputado señor Nougues.

El discurso del Sr. Nougues fué brillante, hermosísimo.

Disertó sobre los problemas religioso, político y social, siendo interrumpido en todos sus párrafos por estruendosas salvas de aplausos.

El mitin, hermoso por todos conceptos, terminó entre aplausos estrepitosos y vivas á la Unión republicana.

Con motivo de hallarse en Madrid el vicepresidente del Casino Republicano de Buenos Aires, se organiza una velada en honor de los republicanos españoles de la Argentina que constituyen la Liga Patriótica, presidida por el doctor Calzada.

La Comisión organizadora la forman el presidente del Círculo Republicano y los Sres. Ureña, Fuente (D. Ricardo), en representación de *El País*; Navarro, en representación de *El Combate*; La Cal, corresponsal de *El Correo Español* de Buenos Aires; Serrano Bustos, por la Juventud Republicana; y Abans, por la Agrupación Obrera.

Los Sres. Ureña y La Cal han visitado al Sr. Salmerón y á varios diputados para invitarles á la velada.

Nuestro corresponsal en Nacimiento nos da cuenta del acto realizado en aquel pueblo con motivo de la apertura de su Círculo Republicano.

Asistió á él numerosa concurrencia, haciéndose la elección de la Junta directiva con el mayor orden y quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Rogelio Martínez Delgado; vicepresidente, D. Mariano Díaz Navarro; tesorero, D. José Franco Alcoser; vocales, D. Pedro Martínez Uro y D. Germán Ocaña López; secretario, D. José Ibáñez Ortega; vicesecretario, D. José Martínez Parra.

Después usaron de la palabra nuestros queridos amigos D. Francisco Moreno Cadenas, D. Romualdo Pelayo Martínez y D. Rogelio Martínez Delgado, quien como presidente elegido hizo el resumen.

Se dieron entusiastas vivas á la unión republicana, á nuestro ilustre jefe D. Nicolás Salmerón y á la Junta directiva del Círculo.

También nos comunica nuestro corresponsal haberse celebrado á los pocos días una entusiasta manifestación de simpatías, hacia la Junta elegida, á la cual asistieron unas doscientas personas.

## SANGRIENTO SUCESO

Próximo á las once de la noche, se desarrolló un sangriento suceso en la calle de Méndez, entre dos conocidas personas de esta capital.

La falta de espacio y lo avanzado de la hora, nos priva dar con la extensión que debiéramos, los detalles del suceso, sugetándonos á reproducir declaraciones hechas por los protagonistas y testigos presenciales.

D. Julio Fernández Rubio Tiene 56 años de edad, casado y propietario; manifiesta que desde hace unos 6 años sostenía relaciones ilícitas con Candelaria Fernández Rodríguez, la que además de engañarle

frecuentemente con D. Adolfo Montero, buscó disgusto con él para amancebarse con el Sr. Montero. Asilo hicieron, quedándose con los muebles que él compró á Candelaria, los que desde hace tiempo venía reclamando, sin que hasta la fecha pudiera conseguir que se los entregase.

Que repetidas veces le había escrito á ella diciéndole que si el Sr. Montero era caballero, debía devolverle su cama y demás muebles. Que también habló con el referido señor y que éste ofreció devolverlos, para cuyo objeto se citaron anteanoche y tuvieron una entrevista quedando citados para anoche ir juntos á casa de Candelaria á reclamarle los muebles.

Que al llegar á la casa referida y querer penetrar en ella, le dijo el señor Montero que esperase un poco, y por detrás, le dió algunos palos en la cabeza, arrojándose sobre él.

El Sr. Fernández afirma que al pretender sacar una pistola para su defensa, esta se disparó, contra su voluntad; que oyó tres disparos más pero que ignora quién fué el autor, dudando si fué el sereno ó algún vecino.

Que acto continuó, él salió de la casa huyendo y en su persecución el Sr. Montero, oyendo entonces dos disparos; sin que sepa despues lo que ocurrió.

Una vez en la calle, se paró sacando una faca, y forcejeando con el señor Montero, ignora si lo hirió. Que este Sr. cayó al suelo y que él también cayó atontado, siendo entonces detenido por el sereno y conducido á la Casa de Socorro.

Reconoce de su propiedad una pistola del 16, una faca de regulares dimensiones completamente nueva y recién amolada por ambos filos, y dos capsulas que dicen llevaba en el bolsillo.

Candelaria Fernández Rodríguez Habita en la calle de Méndez, es casada con Manuel Francisco Robles y está separada de su esposo hace seis años.

Manifestó que desde hace tres meses es requerida de amores por don Julio Fernández, á lo cual se venía negando, á pesar de las amenazas de muerte que le hacía. Que anoche, á las ocho, llegó como de costumbre á su casa y aunque cambió la voz, fué conocido por ella, negándose por tanto á abrir la puerta.

Que D. Julio le amenazó con darle un tiro si no abría la puerta ó una ventana; que siguió negándose hasta conseguir que se marchase.

Dice que próximo á las once llamaron á la puerta de su casa y como también fingiera la voz, creyó esta vez que era su hermano.

Al abrir la puerta se encontró con D. Julio, quien le dijo que había de ser suya por malas ó por buenas, disparándole acto continuo, un tiro.

Que en aquel momento pasó por la calle un caballero y le dió un palo en el brazo á su agresor, y entonces éste se volvió é hizo otro disparo.

Ignora lo ocurrido despues.

Afirma que andando de un lado para otro, vió á D. Adolfo en el suelo y sobre él al Sr. Fernández, oyendo los gritos de socorro que daba el primero.

Que conocía á D. Adolfo Montero, por haber habitado en una casa de su propiedad, y niega haber tenido relaciones con él.

Pedro Gómez Gallego Este es sereno del distrito en que ocurrió el drama, y dice que próximamente á las once, vió en la calle de Méndez á dos hombres que discutían, los que á poco se marcharon á una casa de dicha calle, llamando á la puerta.

Según el declarante, llamó don Adolfo Montero, el que, al abrirse la puerta le dijo á la dueña: *Aquí está don Julio que quiere entrar.*

Ella se negó y lo hechó á la calle diciéndole *vete cáncano.*

Entonces entró D. Adolfo y detrás su acompañante y cerrándose enseguida la puerta, oyó que dentro había ruido de palos y bofetadas y la detonación de un disparo de arma de fuego.

Que á poco salieron huyendo dos mujeres y detrás los dos señores mencionados, oyéndose seguidamente otro disparo.

Que al llegar á la esquina de la calle don Julio, dió una puñalada por detrás á don Adolfo, cayendo éste á tierra boca arriba y brincando don Julio por encima, se avalanzó sobre él, infiriéndole tres puñaladas más.

El declarante quiso sugetar al agresor, el que pretendió darse á la huida, pero que él exgrimiendo su revolver, consiguió detenerlo.

Que del suelo recogió una faca ensangrentada y una pistola.

Asegura que además llevaba el agresor la funda de un revolver.

José Silva

Es vecino de la calle de Méndez y dice que estaba acostado cuando oyó un gran escándalo, abriendo la puerta de su casa para enterarse de lo que ocurría. Que al mismo tiempo sintió un disparo y vió á un hombre correr, perseguido por otro y cayendo el primero á tierra, se arrojó el segundo sobre él dándole cuatro ó seis golpes con un arma blanca.

Por orden judicial el agresor fué trasladado á la cárcel, y el cadáver de D. Adolfo Montero al Depósito judicial.

El Juzgado se retiró de la Casa de Socorro á las dos y pico de la madrugada.

En la Casa de Socorro de «La Cruz Roja» hallábase de guardia cuando condujeron á los heridos, el médico D. José M. Arigo y el practicante señor María, los que con gran presteza curaron de primera intención al señor Fernández Rubio una herida contusa de dos centímetros de extensión que padecía en la parte superior de la frente y otras tres incisas que presentaba en los dedos pulgar, índice y meñique de la mano derecha.

También fué curado el sereno Pedro Gómez Gallego, de dos heridas incisas de un centímetro de extensión que presentaba en los dedos índice y medio de la mano derecha.

A D. Adolfo Montero se le condujo al benéfico establecimiento, ya cadáver.

Presentaba una herida incisa penetrante de vientre, situada en la región umbilical; otra incisa penetrante de pecho, en la región pectoral izquierda; otra incisa sobre el borde del esternón en la región pectoral derecha; otra incisa sobre el hombro derecho, penetrante, buscando la axila; otra incisa en la muñeca izquierda, y otra incisa penetrante sobre la escápula izquierda.

Ante el juzgado declararon la víctima, su padre, que es señor de edad avanzada, y la madre, á quien aquella acusa.

Los hechos denunciados comenzaron á desarrollarse cuando la joven apenas había cumplido los quince años.

La madre, irreprochablemente vestida, como decimos, quedó en uno de los departamentos del juzgado detenida é incomunicada.

# Información local y provincial.

## Gobierno civil

Comunican de Córdoba, que no ha podido constituirse la Junta de Reformas sociales por no existir en aquel pueblo ninguna clase de industria.

El Gobernador militar de la plaza advierte al Gobernador civil que el Director del Hospital no puede eludir la responsabilidad, caso de que se fugue de aquel establecimiento el paisano procesado por la jurisdicción de Guerra, Joaquín Martín Fernández.

El jefe de la cárcel de Purchena sigue lamentándose de que el odioso cacique de aquel pueblo, le niega el pago de sus haberes.

Esto indica el caso que del Gobernador hacen aquellos administradores modelos.

Por la Guardia civil del puesto de los Molinos de Viento, fueron recojidas anteanoche en dicha barriada varias armas de fuego y blancas, por carecer sus dueños de licencia para su uso.

Los Ayuntamientos de Alcudia, Alicún, Garrucha, Feix y Chercos, re-

El Juzgado se incautó de los siguientes objetos que llevaba consigo el desgraciado Sr. Montero.

Ciento veinte y cinco ptas. en papel, 19 id. en plata. 1. reloj y cadena de oro, 1. alfiler de corbata, una sortija de brillantes, una llave de reloj, una llave pequeña, un llavin, una punta de lapiz, un pañuelo de bolsillo, una botonadura oro, unos quevedos oro, un objeto de metal, y una cartera con documentos.

## GRAVE DENUNCIA

### Una hija contra su madre

En Madrid se ha presentado una denuncia de verdadera gravedad, formulada por una hija contra su madre.

Y en esta ocasión no se trata de mujeres á quienes la necesidad ó la falta de cultura arrastra por los senderos del vicio.

Por el contrario, la denunciante es una preciosa joven, de diez y siete años, que viste elegantes ropas y calza su linda mano con costoso guante blanco, y la denunciada una señora no menos bien portada que su hija, bastante agraciada también y esposa de un caballero que ha desempeñado elevado puesto en la judicatura y del cual se halla separada.

Esta familia está emparentada con personas que ocupan alta posición política y social.

La joven, en sus declaraciones, primero en el gobierno civil y despues en el juzgado de guardia, hizo manifestaciones de gravedad, que acasó den lugar á que figuren en los folios del sumario que se instruye, las firmas de conocidas personalidades y el nombre de un establecimiento que, con título escrito en francés, estuvo funcionando en una calle muy céntrica, y cuyo negocio no era exclusivamente el de modas y confecciones, como en su rótulo decía.

Ante el juzgado declararon la víctima, su padre, que es señor de edad avanzada, y la madre, á quien aquella acusa.

Los hechos denunciados comenzaron á desarrollarse cuando la joven apenas había cumplido los quince años.

La madre, irreprochablemente vestida, como decimos, quedó en uno de los departamentos del juzgado detenida é incomunicada.

Ayer se posesionó del cargo de mozo de caja de esta Tesorería de Hacienda, Don Baltasar García Forte.

En el despacho del Delegado de Hacienda se celebró ayer mañana una Junta administrativa, por la aprehensión de una partida de alcohol que se hizo al vecino de esta capital Francisco Pérez Forte, en el sitio conocido por *Los Cañaverales*.

El acuerdo fué multar en 168 pesetas al Pérez Forte.

Han sido devueltos al Gobernador los expedientes de arbitrios extraordinarios instruidos por los Ayuntamientos de Oñaña y Antas.

## El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Almería,  
Enrique Rocafull  
CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 6.

## VIDA REPUBLICANA

Se ha celebrado en Durango el anunciado *meeting* republicano.

El considerable número de expedicionarios tuvo precisión para hacer su viaje de tres trenes especiales. Estos tres trenes han llegado abarrotados de republicanos.

Al descender el diputado á Cortes

**PREMIADO** CON medalla de oro. **DIEGO SALMERÓN** Especialidad en estilos Luis XV y moderno. **MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración GRANDES TALLERES calle Conde Oñala Bajos del Hotel Londres, ALMERIA**

# Banco Hipotecario DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4,25 POR 100 ANUAL

Agentes: *Salvador Romero y Hermano*

PASEO DEL PRINCIPE, NÚM. 10

Para su informe, se han recibido en estas oficinas el presupuesto ordinario de Alsodux y el adicional de Chirivel.

### Instrucción pública

Ayer cesó en el cargo de Auxiliar de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública y Bellas Artes, Don Vicente Zabalo Aguilera, posesionándose en su lugar el recientemente nombrado Don José Soto López.

Por el Ministerio de este ramo se dispone el inmediato cumplimiento á las disposiciones vigentes, á fin de que, sin dilación alguna, se celebren todas las oposiciones anunciadas hasta la fecha.

Por este mismo ministerio se ha dispuesto la concesión de cuatro pensiones de 3.000 pesetas cada una para ampliar estudios en el extranjero á los alumnos obreros de las Escuelas Elementales y Superiores de Artes é Industrias.

El rectorado ha firmado el nombramiento de Doña María Consuelo López Mendoza, para la escuela de niñas de Lubrín.

### AUDIENCIA

#### SECCIÓN PRIMERA

Por el Tribunal de Derecho, se ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de Sordas, contra José Martínez Durán (a) Zalandraco, Manuel Piedra García, Juan Sánchez Sánchez y Francisco Fernández Cano (a) Bigote, por el delito de lesiones.

El primero ha sido condenado á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y los restantes á la de dos meses de igual arresto.

En la causa procedente del Juzgado de Almería, contra Rogelio Merino Vicente, sobre lesiones, ha declarado el Tribunal que éste obró con discernimiento, imponiéndole la pena de 125 pesetas de multa, indemnización civil al ofendido, accesoria y costas.

#### SECCIÓN SEGUNDA

Por el mismo Tribunal se ha dictado sentencia absolutoria, declarando de oficio las costas, en la causa procedente del Juzgado de Huércal Overa contra José Oller Rubio, Sebastián Oller Ortega, Diego Asensio Sánchez, José Asensio Sánchez, Luis Parra Egea, Ginés Parra y Francisco Oller Asensio, sobre el delito de atentado.

### DE MARINA

Buques entrados ayer en este puerto: Vapor español «Játiva», de Geron, con carga general. Laud español «Segundo Remedios», de Alicante, con petróleo. Salidos.—Vapor «Játiva», con carga general, para Málaga.

En la Comandancia de Marina hubo ayer exámenes para patrón de cabotaje. El Tribunal lo compusieron, como presidente el capitán de fragata, don Gabriel Rodríguez Marbán y como vocales el teniente de navío, D. Vicente Olmos Medina y los patronos de cabotaje don Francisco Gallardo Avedano, D. Juan Tonda, D. Sebastián Veil y D. Antonio Ruiz. Por unanimidad fué aprobado el examinado Vicente Ortega Cortes.

### Boletín Oficial

Materias que contiene el de ayer: —Parte oficial de la presidencia del Consejo de Ministros. —Continuación de la nueva ley de Sanidad. —Registros mineros que se detallan en otro lugar de este número. —Lista electoral del Ayuntamiento de Carboneras. —Continuación de un anuncio de la Audiencia de Cadiz. —Edictos de los ayuntamientos de Oñala de Castro y Santa Fé. —Anuncio de la Jefatura de Minas sobre demarcaciones. —Sección no oficial.

### Registro civil

#### DIA 10 DE ENERO

Nacidos.—Rosa Oña Bretones, Juan Estrella Vilchez, Gracian Morales Valverde, Manuel Calderón Orrillo, María Gomiz Bonachera, Francisco Martínez Orzaes, Adelaida Ruiz Díaz. Defunciones.—Matilde García Estévan, Teresa Martí Rovira, Martirio García Guzmán. Casamientos.—Ninguno.

### Observaciones meteorológicas

#### DIA 10 DE ENERO

Barómetro reducido. . . 771.0  
Termómetro seco. . . . . 10.0  
Id. húmedo. . . . . 9.0  
Viento S. O.  
Mar llana.  
Cielo despejado.

### VIAJEROS

Hotel París.—Entrados: De Cuevas, D. Lorenzo Lidueñas. De Abila, D. Juan Bueso é hijo, don Antonio Uriarte y señora. De Bilbao, D. Domingo Fernández. De Gérgal, D. J. Carreño. Salidos: Para Dalías, D. Eugenio Peralta. Para Granada, D. José Maldonado. Para Málaga, D. Francisco Alferez. Hotel Tortosa.—Entrados: Don Enrique Colón. Salidos.—D. Manuel Sedano. Hotel Londres.—Entrados: De Abila, D. Pascual Glasca, de Madrid, D. Charles Enés. Salidos.—D. Eduardo Ramírez.

### Notas mineras

Se han recibido en la Jefatura de Minas, por conducto del Gobierno civil, una hoja declaratoria de los registros mineros enclavados en término de Dalías.

Encuétrase desde ayer en nuestro puerto cargando mineral de hierro, un vapor de nacionalidad italiana.

Don Francisco Felices López ha solicitado la propiedad de 42 pertenencias con el nombre de «El Descuido», de mineral de hierro, sita en terrenos de don Domingo Lozano, y herederos de don Emilio Pérez, paraje Cerro de Torre Serena, término de Almería.

—Don José Hernández Cazorla, vecino de Pechina, solicita 25 pertenencias con el nombre de «Virgen del Carmen», de mineral de hierro, sita en terrenos de los herederos de don Emilio Pérez y don Domingo Lozano, paraje Cerro de Torre Serena ó Cerro del Tío Gao, término de Almería.

Del 16 al 23 del presente mes practicará operaciones de demarcación la Jefatura de Minas en los registros de los términos de Tabernas y Ríoja, denominados «General Segura», «La Esperanza», «La Sigüenza», «Por si resulta», «El Automóvil» y «Mercedes».

Los interesados son don Bartolomé Caparrós, don José Plaza García, don José Sánchez Sola, don Diego Navarro Valero y don Francisco Regulez.

Del 23 al 30 de igual mes, en los registros de los términos de Ríoja, Almería y Pechina, nombrados «Fundante», «La Fortuna», «Santa Angeles» y «Mi Domingo».

Los interesados son don Aureliano Buendía, don Manuel Pérez Martínez don Mariano Zamora Egea y don Manuel Montesinos.

### SUCESOS

Ayer mañana un sujeto llamado Francisco Aguilar, de oficio arriero, al descender de la bestia que montaba se clavó en el muslo derecho parte de la faja que guardaba en la cintura.

Por la tarde se presentó en la Casa de Socorro «La Cruz Roja», donde el practicante de guardia señor Marín, le hizo la primera cura.

Un niño de doce años, llamado José Benavente Manzano, habitante en el patio de Jiménez, fué herido en la cara con un palo por otro mozalvete.

También se le curó en la Casa de Socorro.

José Castillo Pérez, de oficio pescador, fué curado en dicho establecimiento benéfico, de una herida contusa con pérdida de la tercera falange del dedo meñique de la mano derecha.

La herida se la produjo trabajando en una barca de pesca.

Anteayer José Alvarez Figuero en las inmediaciones de la estación de Doña María, dió una caída, produciéndose una herida contusa en la frente.

La policía ha detenido á Antonio Gomiz Hernández, autor de una herida causada en ríña á otro sujeto.

Por promover escándalo ayer tarde en la Puerta de Purchena, fué conducido á la Inspección de vigilancia, José Romero Requena, habitante en la calle del Calvario.

La Guardia civil del puesto de Alhama, ha detenido en Gérgal á Luis Rodríguez Andrés y Sebastián Cantón Egea, cuyos sujetos se hallaban reclamados por el Juez de Instrucción del partido.

En el Hospital han ingresado para su curación, los heridos José Alvarez Figuero y el niño José Benavente Manzano.

### Noticias varias

Por una pareja de municipales fué detenido ayer en la Puerta de Purchena un niño de unos 10 años, llamado Salvador Ruiz, por haber susstraído del bolsillo á un desconocido la cantidad de 35 céntimos.

—Por los serenos también fueron detenidos dos jovencuelos de unos 14 años, llamados Pedro Martínez Sánchez y Francisco Hernández García, por haber hurtado de un establecimiento de bebidas de la calle de la Almedina, tres botellas de cognac y rón.

En el vapor «Játiva» marchó ayer para Málaga la compañía de D. Ramón Santoncha, que hasta el pasado domingo estuvo actuando en nuestro Teatro-Circo de Variedades.

En todos los centros oficiales de la Capital se han recibido telegramas del Gobierno anunciando la próxima llegada á Almería de los duques de Connaught.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre, fué el siguiente:

Nacimientos 151, de ellos 11 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3.13. Defunciones 111, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 7; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1; sarampión, 1; difteria y erup, 3; gripe, 1; tuberculosis, 12; enfermedades del sistema nervioso, 12; idem del aparato circulatorio y respirato-

rio, 34; idem digestivo, 12; idem genito-urinario, 2; vicio de conformación, 3; suicidios, 1; muertes violentas, 1; otras enfermedades, 20, resultando una mortalidad de 2.30 por 1.000 habitantes.

Ha cesado en el cargo de Agente ejecutivo ó comisionado de apremios del Sindicato de Riegos, D. Pedro Cortés.

Con el objeto de que puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes las personas que lo deseen, ha quedado expuesta al público en la Administración de Hacienda, la matrícula de industrial y de comercio de Almería para 1905.

Ayer tarde quedó nombrado jefe de la fuerza armada del Municipio, D. José Oña.

Como subefijos quedan los inspectores Sres. Oíver é Infante.

El diligente secretario del Círculo Mercantil é Industrial de Almería, D. José Lozano Tenorio, ha dirigido un B. L. M. á las Cámaras de comercio, Círculos y Centros mercantiles de toda España, manifestándoles que el Círculo, á la cabeza de todas las fuerzas vivas de esta capital, ha obtenido del Ayuntamiento la supresión del recargo del 20 por 100 en el impuesto de consumos.

A continuación insertamos el programa que ejecutará el Sexteto Sánchez esta noche en el Gran café España:

- 1.º «Guillermo Tell», sinfonía, Rossini.
- 2.º «Estradela», fantasía, Flotow.
- 3.º «Norma», fantasía, Bellini.
- 4.º «Angelica», walses, Strauss.
- 5.º «Zapateado», Sarasste.
- 6.º «Feramors», Rubistein.
- 7.º «Marina», fantasía, Arrieta.
- 8.º «Lohengrin», marcha y coro, Wagner.

Mejor informados que nuestro apreciable colega *La Crónica Meridional*, podemos asegurar que el que ha sido nombrado corresponsal artístico de *Blanco y Negro* y *A. B. C.* en Almería, nuestro amigo el notable pintor D. Carlos López Redondo.

El Círculo Mercantil é Industrial de Almería se ha adherido á las gestiones que realicen en favor del pavoroso problema de las subsistencias, los demás centros mercantiles de la nación.

Es probable, que en la primera quincena de Marzo, fondée en nuestro puerto la escuadra de instrucción, tan pronto como realice su anunciado viaje á las Islas Canarias.

Dícese que la Diputación provincial ha abonado ya á los médicos, practicantes, enfermeros y demás personal del Hospital, los haberes correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre del pasado año. Como me lo contaron, te lo cuento...

En esta Sección de Telégrafos se hallan detenidos por desconocerse el paradero de los destinatarios, los siguientes despachos:

- José Fernández, Abogado.
- Vicente López.
- Margarita García Vera.
- Andrés Marquez.
- Rafael Nadal, Capitán bergantín Alejo 2.º
- Juan Cantón.
- José Almería Espagne.
- Antonio García (El Panadero) Cuesta del Muelle.
- Comandante Liñán.

### ACADEMIA DE BELLAS ARTES

NAVARRO RODRIGO, 13.

Desde el día 2 del actual se reanudan las clases generales de Pintura, Dibujos y Caligrafía y en la Secretaría del Establecimiento continuará abierta para todas estas enseñanzas.

HORAS DE CLASE  
Colorido y composición, de 9 á 11 mañana.  
Señoritas: Dibujo y colorido, de 3 á 4 tarde.  
Caligrafía, de 4 á 5 tarde.  
Clases generales de dibujo, de 7 á 9 noche.  
Id. de caligrafía, de 8 1/2 á 9 1/2 noche.

NAVARRO RODRIGO, 13.

### PROF. EMILE LACOSTE

FRANCÉS, CONTABILIDAD, Cálculos mercantiles C. del Agua, núm. 2.—Segundo Derecha Esquina Carrera de Sta. Rita.

### Frutales

En «La Cascada», depósito de plantas de Antonio Alvarez calle de la Estación, se acaba de recibir la segunda remesa de frutales y árboles de adorno, entre ellos los célebres perales enanos y los granados de Játiva.

En este establecimiento encontrará el público un verdadero surtido de frutales, donde podrá cada uno escoger lo que mejor le see.

LA CASCADA  
Calle de la Estación.—ALMERIA.

Se venden ingertos sobre pie americano. Rupestris del Lot Fenómeno, buen fruto de embarque y castiza, al precio de 1 peseta uno, 80 pesetas ciento, y 750 pesetas millar.

Pueden dirigirse á D. Joaquín Cumella en esta, ó á Pedro Pardo, Marchal de Araoz.—Gador.

Se venden barbados Rupestris del Lot Fenómeno, conocida generalmente por ríparia de albaricoquero fuerza dos, tres y cuatro años.

Las primeras á 10 céntimos una, 8 pesetas ciento y 75 pesetas millar.

Las segundas á 15 céntimos una, 12 pesetas ciento y 100 pesetas millar.

Las terceras á 20 céntimos una, 15 pesetas ciento y 125 pesetas millar.

También se venden almendros de almendra común de una vara término medio de altura, á 25 céntimos planta y 20 pesetas ciento.

Pueden dirigirse á D. Joaquín Cumella en esta, ó á Antonio Pardo, finca del Potro.—Huércal de Almería.

### Uva selecta para regalos.

Barriles de 25 libras á 10 pesetas. Darán razón, casa de D. Pedro Alemán, Calle Granada, núm. 35.

### PARRAS Y UVAS

Parrales vigorosos, de uva legítima seleccionada de embarque sin plazas perdidas, sólo pueden formarse poniendo ingertos encabezados de dos metros de altura, 60 centímetros de postura, madera bien agostada y soldadura perfecta sobre pie Rupestris del Lot y Ríparia X Rupestris 101 14 como los vende á 4 reales uno Antonio G. Galán, en Alhabia.

En pedidos de importancia grandes descuentos.

### PARA BARCELONA



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería, los días 7, 16 y 28 de cada mes, el vapor

### VELARDE

admitiendo mercancías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España. Consignatarios en Almería, Sres. Verdejo Hermanos.

### Quintas

#### REEMPLAZO DE 1905

La General en España (antes)

#### LA ESPERANZA

Acepta los contratos para la redención del servicio militar en activo, depositando en Casa de Banca ó particulares á satisfacción de los contratantes por

PTAS. 750 y 50 MÁS

Esta empresa, conocida en esta provincia hace 15 años, es la que más seguros hace por su exacto cumplimiento en sus compromisos.

Representante apoderado, *Torcuato Sánchez*. Oficina: Reina, 14, Almería, donde se facilitarán noticias á quien las pida.

### PARA LA PASCUA

Harinas superiores, mantecados de Laujar, dátiles, moscateles, idem de Persia, mantequilla sin sal, longaniza de lomo, idem extremeña, mortadella de Bologna, cajitas de un kilo de pasas, queso de Rochefot, cheddar, gruller, manchego, bola y plato, SE ACABA DE RECIBIR

en La Independencia de Francisco Losana Navarro 8, Ricardo, 8.

### Interesante á los agricultores

Ya han llegado las primeras remesas de Barbados, Rupestris Lot Fenómeno, hoja de Albaricoquero, y que tan buenos resultados han dado en este país.

También hay Aramón Rupestris y otras diferentes variedades ya conocidas y que se adaptan á esta región. Precios sin competencia desde 4) á 50 pesetas millar, según la variedad y grueso del Barbado.

Completo surtido en árboles frutales, de paseo y jardín. Casuarinas, pinos y semillas de todas clases.

Buen surtido y excelente planta en Naranjos mandarinas, grano de oro y limoneros, tanto del país y otros criaderos, como son los valencianos que ya se conocen mucho por sus excelentes resultados.

Gran surtido en almendros y olivos de grandes rendimientos propios para esta zona.

Hay raptia muy superior para injertar toda clase de plantas. Completo surtido en guanos para todos los cultivos, marca Pomés, de excelente calidad.

Hay cuanto se necesite en Azufres del país y extranjeros, desde la clase corriente al sublimado muy superior. Sulfatos de hierro y cobre, sulfatadoras de varios sistemas y azufradoras; alambre para parras. Completo surtido en herramientas de todas formas para la agricultura.

Almacén del Caudado  
Real, 9.—Almería.

**La mejor cerveza**

EL AGUILA NEGRA

Clases popular, blonde y bruno.

EL AGUILA NEGRA,

COLLOTO (Oviedo)

es la mejor Cerveza preferida del público inteligente. Pedidla en todas partes y al por mayor, al depositario exclusivo de la Cerveza.

EL AGUILA NEGRA

Francisco Sánchez Moncada,  
Travesía de la Palma, 18.

**Los que padescan** de sabañones ó callos hagan uso de los específicos Villena y se verán inmediatamente libres de ellos. Pídanse estos específicos en todas las farmacias y droguerías: depósito general para Andalucía

EUGENIO DE BUSTOS

calle de Granada, núm. 25, Almería. En este acreditado establecimiento encontrarán ustedes el mejor surtido de Aparatos, Placas, Películas, Papeles, Tarjetas postales y demás accesorios para la Fotografía.—Carburo de calcio superior. Pilas secas para electricidad.—Pinturas de esmalte, al óleo, acuarela, barnices y todos los colores.—Emulsión Scott.—Aguas minerales.

Depósito en Almería de «Vegetal Azgar» para hacer brotar el cabello y evitar su caída.—Emulsión Nadal, poderoso reconstituyente.

Estomacal siglo XX, contra la dispepsia y otras afecciones del estómago.

DROGUERIA.—Teléfono, 74.

**MAQUINAS**

automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELEGACION EN ALMERÍA,

MURCIA, 79

RAFAEL NAVARRO MUÑOZ

**VIZCAINO**

CIRUJANO DENTISTA.

Consulta permanente,

excepto los domingos.

PRÍNCIPE, 38, PRINCIPAL.

**ÚNICA FÁBRICA DE TEJIDOS**

Lienzos caseros y fino, «Crudo Torres», lonas para barcos y molinetas, lona para toldos de carros y coches, lonas para sacos, costales y alforjas, lonas y gantes para lienzo de catres, lienzo para colchones listos y catres, cojinetes, colleras y mandiles, jalmas, butacas, y lonas para zapatillas, manteles, tohallas, servilletas y delantales de cocina, propios para matanzas, lonas de cortinas y otros productos de sus telares.

Calle de Murcia, número 14

MIGUEL SUERO TORRES

**LA BANDERA**

Consejo General de Redenciones

Representantes banqueros en todas las capitales y principales poblaciones de España.

Director, D. FRANCISCO CERNUDA Y PLANAS. Autorizado por poderes por R. O. de 24 Junio 1885

CONSEJO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CONSTITUIDO POR LAS 47 CAPITALES DE PROVINCIA DE ESPAÑA

Dirección y Administración general, Encomienda, 15, pral., dcha.

SEGUROS A PRIMA FIJA

Depósito: 775 ptas., comisión é impuestos, 50 ptas.

SEGUROS A PLAZOS

Depósito 825 pesetas

Esta Empresa, para que el seguro esté al alcance de todas las fortunas y clases, establece los

SEGUROS A PRIMA MUTUA

Depósito: 500 ptas., comisión é impuestos, 50 ptas.

CONTRA-SEGUROS

Cuota única que debe satisfacer, 50 pesetas.

NOTA: Esta Empresa faculta á sus aseguradores, para que hagan los depósitos en la Sucursal del Banco de España, casa de Banca ó Comercio, y no exige como otras, que se remitan á la Dirección.

Para más detalles, diríjanse en Almería, al representante, D. J. Telesforo Rodríguez, Glorieta de San Pedro.

diz, con motivo de los sucesos allí desarrollados.

Una manifestación compuesta de unas tres mil personas, después de asaltar el Ayuntamiento, recorrió tumultuosamente las principales calles de la población, destrozando el alumbrado público y los asientos de la plaza de Isabel II.

Nuevamente atacó á las Casas Consistoriales, siendo arrollada la fuerza municipal que trató de impedirlo.

Acudieron fuerzas de la benemérita, y fueron recibidas á pedradas, viéndose obligadas á disparar, matando á un estudiante é hiriendo á varias personas.

**Más detalles. Otro muerto.**

Las autoridades

Madrid 10 6'50 n.

El estudiante muerto á que me refiero en telegrama anterior llámase D. Julio Amezaga, de 22 años de edad y natural de Guadalajara.

Entre los heridos graves se encuentran cinco municipales de caballería y un empleado de Consumos.

Acaba de fallecer otro de los heridos apellidado Acuña.

Nótase gran efervescencia entre el elemento escolar, temiéndose nuevos disturbios.

Las autoridades han publicado un bando prohibiendo los grupos.

Ejércese una gran vigilancia.

La censura impide conocer en sus detalles la magnitud de los sucesos ocurridos en la capital gaditana.

**Tranquilidad.—Contra el Alcaide**

Madrid 10-7-35 n.

Las últimas noticias recibidas de Cadiz acusan relativa tranquilidad.

El vecindario muéstrase indignado por la conducta del alcalde, á quien hace responsable de lo ocurrido, y exige su dimisión.

Dáse por seguro que en distintos pueblos de la capital se celebrarán mítins de protesta por los nuevos impuestos.

**Actitud bélica**

Madrid 10-8 m.

«El Eco de París» publica un documento japonés, en el que se demuestra los preparativos que hace el Japón para declarar la guerra á Francia.

**Más heridos.—Conferencias**

Madrid 10-8'15 n.

Los últimos telegramas recibidos de Cádiz aseguran que es grande el número de heridos, por consecuencias de los últimos sucesos, que se curan en sus domicilios por evitar la acción de la justicia.

El subsecretario Sr. Viesca ha conferenciado extensamente con el Gobernador de aquella capital, para buscar medios de solucionar el conflicto.

**No límite**

Madrid 10-8'30 m.

A pesar de la general indignación y del deseo unanime de todas las clases sociales del pueblo de Cádiz, que exigen su destitución, el Alcalde se niega á presentar la dimisión de su cargo.

**Informes oficiales.—Comercios cerrados**

Madrid 10-8'45 n.

El Ayuntamiento de Cádiz ha adoptado el acuerdo de abastecer de pan y carne al vecindario.

Informes oficiales, aseguran

que el motín ha sido promovido por determinados elementos políticos.

Los comercios permanecen cerrados en señal de protesta por los luctuosos sucesos acaecidos.

Sigue la tranquilidad en Jerez.

**Sigue igual**

Madrid 10-10 n.

Telegrafían de Valencia, que la huelga de trabajadores de aquella capital sigue en el mismo estado, apesar de los trabajos que realizan las autoridades para solucionarla.

**Al saqueo**

Madrid 10-11 n.

Dicen de Tánger que en diferentes puntos de Marruecos, han sido saqueadas por los moros varias casas, habitadas por europeos.

**La Guerra Ruso-Japonesa**

La escuadra del Báltico.—Puerto abierto.—Europa tiene enfermo.

Madrid 10-12 n.

La segunda división de la escuadra del Báltico ha llegado á Alejandría.

El Japón piensa abrir en breve al comercio el puerto de Port-Arthur.

Se ha confirmado oficialmente que Kuropatkine á conse-

cuencia de un catarro intestinal encuéntrase gravemente enfermo.

**La Cotización**

BOLSA DE MADRID

Madrid 10

4 por 100 interior . . . 77-20  
4 por 100 pequeños . . . 77-75  
4 por 100 fin corriente . . . 77-20  
5 por 100 amortizable . . . 98-30  
5 por 100 pequetos . . . 98-30

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 . . . 000-00  
Idem id. al 4 por 100 . . . 102-25

Banco de España . . . 463-00

Banco Hispano Americano . . . 106-00

Compañía Arrendataria de Tabacos . . . 309-00

**CAMBIOS**

París, á la vista . . . 33-15

Londres, á la vista . . . 33-48

Exterior español París . . . 90-97

BERMÚDEZ

**¡OJO!**

Se hacen piedras de Molino y rulos para almazara, de nuevo sistema y calidad superior á precios reducidos. Diríjanse á Antonio Torres Sánchez, BARRIO DE LA CARIDAD, Almería

**LIBROS USADOS**

En la antigua librería de Gabriel Gajate, se alquilan novelas de buenos autores. Se facilitan catálogos con las condiciones del alquiler. Se facilitan igualmente novelas por suscripción, á pagar por cuadernos semanales, con opción á un magnífico retrato ampliado en Barcelona y que ya conoce el público. La misma casa compra y vende toda clase de libros.—Granada, 44.

Imp. de EL RADICAL.

**Servicio telegráfico**

**LOTERÍA**

Madrid 10

Premio mayor, con 260.000 pesetas,

**25.763**

en Figueras.

Segundo premio, con 130.000 pesetas,

**18.578**

Tercer premio, con 70.000 pesetas,

**21.800**

Premiados con 6.000 pesetas los números siguientes:

17.424, 20.732, 12.176, 188, 7.502, 22.661, 21.002, 9.917, 10.205, 14.917, 10.040, 6.114, 2.659, 24 420, 2.837, 9.634, 20.117, 14.181, 5.521, 4.431, 25.175, 11.642, 5.128, 1.570, 10.050, 18.808, 20.744, y 17.385.

**Política**

**Alemania é Inglaterra**

Madrid 10-7'45 n.

Acentúase la tirantez de relaciones entre Alemania é Inglaterra, creyéndose inminente un rompimiento total.

El jefe del partido liberal alemán, ha declarado que gracias á una habilidad de la diplomacia se evitó la ruptura la semana pasada, y ha afirmado que Alemania se encuentra preparada para toda contingencia.

**Los duques de Connaught**

Madrid 10-9 n.

Telegrafían de Lisboa que los duques de Connaught almorzarán hoy en Cintra.

En breve saldrán para Cadiz.

**Reunión**

Madrid 10-10'25 n.

Se ha reunido la comisión extranjera que entiende en el asunto de Hull.

**Sin interés.**

Madrid 10-10'50 n.

La firma sometida hoy á la sanción de D. Alfonso por el ministro de la Gobernación, ha carecido de interés.

El de Hacienda, Sr. Castellano, llevó á la firma un decreto reformando el reglamento del Banco de España para 1905.

**Agitación en Rusia.**

Madrid 10-11'55 n.

Aumenta la agitación en toda Rusia.

Los obreros muéstranse dispuestos á no consentir la movilización de los reservistas.

**OTRAS NOTICIAS**

**Los desórdenes de Cádiz.**

Una manifestación. Ayuntamiento asaltado. Destrozados. Un muerto y varios heridos

Madrid 10'5 t.

Siguen siendo alarmantes las noticias que se reciben de Cádiz.

**À LOS QUINTOS DE 1905**

GRAN CENTRO DE REDENCIONES MILITARES

Establecido en Guadalajara, bajo la dirección de don Antonio Boisareu y Claverol, propietario en aquella capital y en la villa y Corte de Madrid, industrial y Rentista.

**PRECIO DE LAS OPERACIONES**

Al contado 850 pesetas.

A plazos 875 pesetas.

Por 850 pesetas depositadas en el Banco de España, casas de banca ó de reconocido crédito, antes del 12 de Febrero, serán redimidos los mozos que se aseguren en este Centro, si por el número que obtengan en el sorteo les corresponde ser soldados. Igualmente lo serán, los que se aseguren por 875 pesetas entregando 475 al contratar y los restantes para el 15 de Agosto próximo.

Este Centro asegura gratis al quinto que demuestre que cualquier sociedad de las conocidas que funcionan en Madrid, cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento solamente de unos cuantos contratos.

Depositario de este Centro, en Almería, D. José González Canet, banquero. Para suscribirse y demás detalles, diríjanse á D. José Pérez Majadores, 23, y D. Andrés Galera Yepez, Hernán-Cortés, 2, y Tiendas, 3, sombrerería.—ALMERÍA.

**UBALDO ABAD**

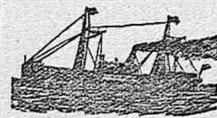
FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el meñaje de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

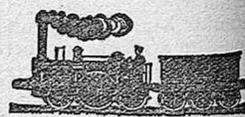
**PLATERIA CHRISTOFLE**

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.



**Agencia de transportes**

Terrestres y marítimos



Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques

Servicio combinado de domicilio á domicilio

**JUAN TONDA SELLÉS**

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.—ALMERÍA

Corresponsales en las principales plazas de la península

EN BARCELONA

Don Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm.47.